



**Estados Contables  
al 31/12/2022**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Asociados del  
**Colegio de Abogados de Tucumán**  
C.U.I.T. N° 30-54096237-1  
Congreso 450 - San Miguel de Tucumán – Tucumán

-----

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados contables adjuntos del **Colegio de Abogados de Tucumán**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 5 y los Anexos "I" a "IV". En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del **Colegio de Abogados de Tucumán** al 31/12/2022 así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto, y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado a esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de Abogados de Tucumán y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Relacionados con los estados contables mencionados precedentemente consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos y que se detallan a continuación:

	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
	\$ c	\$ c
Total Activo Corriente	55.749.330	98.897.841
Total Activo No Corriente	285.058.156	286.962.610
Total del Activo	<u>340.807.486</u>	<u>385.860.451</u>
Total Pasivo Corriente	7.262.079	5.442.382
Total Pasivo No Corriente	0	0
Total del Pasivo	<u>7.262.079</u>	<u>5.442.382</u>
Total del Patrimonio Neto	<u>333.545.407</u>	<u>380.418.069</u>
(Déficit) Superávit final	<u>(46.872.662)</u>	<u>(48.543.624)</u>

## **Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables**

La Honorable Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## **Responsabilidad del auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Colegio de Abogados de Tucumán.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Colegio de Abogados de Tucumán, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Colegio de Abogados de Tucumán para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección del Colegio de Abogados de Tucumán en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Según surge de los registros contables del Colegio de Abogados de Tucumán, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales exigibles a dicha fecha.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstas en las normas vigentes.

San Miguel de Tucumán, 12 de Abril de 2023.

**MARCHESE, GRAN DI, MESON & ASOC.**

---

**(Socio)**

**C.P.N. JORGE H. BELLOMIO**

**Matr. Prof. Nro. 5.583**

**C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.**

## ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior.

Expresados en moneda homogénea del 31 de Diciembre de 2022, fecha de cierre del ejercicio anual.

Denominación:	<b>COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN</b> C.U.I.T. N° 30-54096237-1
Domicilio Legal:	Congreso 450 - San Miguel de Tucumán - Tucumán
Actividad principal:	Entidad Gremial Profesional
Inicio de Actividades	Creada por Ley N° 2480 - B.O. 24/06/1952

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

**Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior**

	\$ c	(Ej. anterior) \$ c		\$ c	(Ej. anterior) \$ c
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activos Corrientes</b>			<b>Pasivos Corrientes</b>		
Disponibilidades (Notas 1.2.1 y 2.1)	12.237.953	7.795.184	Deudas (Notas 1.2.5 y 2.6)	7.044.584	5.144.942
Inversiones (Notas 1.2.2 y 2.2) (Anexo IV)	37.423.257	77.828.124	Fondo con destino específico (Notas 1.2.5 y 2.7)	137.495	141.605
Cuentas a Cobrar (Notas 1.2.3 y 2.3)	5.667.891	13.181.030	Previsiones (Notas 2.8)	80.000	155.835
Otros Activos (Nota 2.4)	420.229	93.503			
Total del Activo Corriente	<u>55.749.330</u>	<u>98.897.841</u>	Total del Pasivo Corriente	<u>7.262.079</u>	<u>5.442.382</u>
			Total del Pasivo	<u>7.262.079</u>	<u>5.442.382</u>
<b>Activos no Corrientes</b>			<b>Patrimonio Neto</b>		
Bienes de Uso (Anexo I) (Notas 1.2.4 y 2.5)	285.058.156	286.962.610	(s/ estado respectivo)	333.545.407	380.418.069
Total del Activo no Corriente	<u>285.058.156</u>	<u>286.962.610</u>	Total	<u>340.807.486</u>	<u>385.860.451</u>
Total del Activo	<u>340.807.486</u>	<u>385.860.451</u>			

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior

	\$ c	(Ej. anterior) \$ c
<b>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>		
<u>Recursos Ordinarios (Anexo II)</u>		
Para Fines Generales	151.515.605	138.971.228
Para Fines Específicos	16.667.607	21.163.633
Diversos	4.455.496	5.535.790
<b>Total Recursos Ordinarios</b>	<b>172.638.708</b>	<b>165.670.651</b>
<u>Menos: Gastos Ordinarios</u>		
Generales de Administración (Anexo III)	157.176.950	158.446.976
Específicos de Sectores (Anexo III)	12.236.097	13.190.253
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo I)	14.709.936	16.668.772
<b>Total Gastos Ordinarios</b>	<b>184.122.983</b>	<b>188.306.001</b>
<b>Resultado Ordinario - Déficit</b>	<b>(11.484.275)</b>	<b>(22.635.350)</b>
<u>Mas: Resultados Financieros y por Tenencia - Déficit (incl. RECPAM) (Nota 2.9)</u>	<u>(35.388.387)</u>	<u>(25.908.274)</u>
<b>Total Resultados Financieros y por Tenencia - Déficit</b>	<b>(35.388.387)</b>	<b>(25.908.274)</b>
<b>Déficit Final</b>	<b>(46.872.662)</b>	<b>(48.543.624)</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior.

Detalle	Aportes de los Asociados			Superavit (Déficit) Acumulados		TOTALES	
	Capital Nominal \$	Ajustes del Capital \$ c	Total \$ c	Fondo Ayuda Solidaria Superávit \$ c	Superávit no asignados \$ c	Ejercicio Actual \$ c	Ejercicio Anterior \$ c
Saldos al inicio del ejercicio 1 de Enero de 2022	0	30.633.850	30.633.850	66.160.417	283.623.802	380.418.069	428.961.693
Fondo Ayuda solidaria al inicio				7.947.304	(7.947.304)		
Préstamos Ayuda Solid. al 31/12/2022				(902.081)	902.081		
Fdo. Ayuda Solidaria (Nota 3)				7.045.223	(7.045.223)	0	0
Déficit Final del Ejercicio					(46.872.662)	(46.872.662)	(48.543.624)
Saldos al cierre del ejercicio 31 de Diciembre de 2022	0	30.633.850	30.633.850	73.205.640	229.705.917	333.545.407	380.418.069

La información se expresa en moneda de cierre, excepto en aquellas cuentas que por razones legales deben expresarse a sus valores nominales y respectivas cuentas complementarias de ajuste.

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior

	\$ c	(Ej. anterior) \$ c
<b>Variaciones de Efectivo</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	85.623.308	137.156.710
RECPAM Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(43.614.680)	(45.306.911)
Efectivo al cierre del Ejercicio (Nota 2.10)	49.661.210	85.623.308
<b>(Aumento) Disminución de Efectivo</b>	<u>7.652.582</u>	<u>(6.226.491)</u>
<b>Causas de las Variaciones de Efectivo</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobros por Cuota Social, Ventas y Servicios	175.734.408	165.660.389
RECPAM Efectivo y Equivalentes de Efectivo	43.614.680	45.306.911
Cobros de Créditos	3.139.139	4.277.043
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(129.529.227)	(132.515.897)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(90.010.995)	(90.344.531)
Préstamos y anticipos otorgados al personal	1.162.965	(1.365.204)
Préstamos por Enfermedad a Profesionales	(211.392)	714.877
Pagos Subsidios por Fallecimiento	(3.727.430)	(4.640.605)
Pago gastos bancarios	(6.974.631)	(3.293.520)
<b>Flujo neto de Efectivo Generado por las Operaciones Ordinarias</b>	<u>(6.802.483)</u>	<u>(16.200.537)</u>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos netos por adquisición de Bienes de Uso (Anexo I)	(12.805.482)	(21.928.013)
Diferencia de Cambio - Moneda Extranjera	14.829.076	7.507.431
Cobro de Intereses de inversiones - Plazo Fijo y Fondo Pionero	12.431.471	24.394.628
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de inversión</b>	<u>14.455.065</u>	<u>9.974.046</u>
<b>(Aumento) Disminución Neto del Efectivo</b>	<u>7.652.582</u>	<u>(6.226.491)</u>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

## **COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

#### **NOTA 1.- NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

##### **1.1 Bases de preparación de los estados contables.**

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N°6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, mediante Acta del HCD N° 2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N° 2065 del 19 de Agosto de 2014.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2019, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante Acta del HCD N° 2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N° 6 de la FACPCE.

La serie de índices que se utiliza es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG N°517/16.

La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

En lo relativo a la valuación y exposición de los rubros, se han efectuado de acuerdo con las pautas contenidas, entre otras, en las Resoluciones Técnicas N° 11 modificada por la N° 25, 16 y 17 de la F.A.C.P.C.E. con los alcances y limitaciones con que fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

Los saldos al 31/12/2021 que se exponen en estos estados contables, se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

## **1.2 Criterios de valuación**

### **1.2.1 Disponibilidades**

Los activos monetarios y/o liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables, vigentes al cierre del período.

### **1.2.2 Inversiones**

Los Depósitos a Plazo Fijo vigentes en Pesos, la Inversión en el Fondo de Inversión y la Inversión en Fondo Común en Pesos, han sido valuados a su valor corriente determinado devengando los intereses pactados correspondientes hasta la fecha de cierre.

Los Depósitos a Plazo Fijo vigentes en Dólares y la Moneda extranjera en la cuenta corriente bancaria (Dólares) han sido valuados al valor de la cotización del Dólar en la fecha de cierre del ejercicio, devengando los intereses pactados correspondientes hasta la fecha de cierre en el caso de los Plazos Fijos.

### 1.2.3 Cuentas a Cobrar

Las mismas se determinaron sobre la base de las cuotas devengadas hasta el cierre del ejercicio, neto de cobranzas realizadas y de la previsión por riesgo de incobrabilidad.

A efectos de la determinación de la previsión por riesgo de incobrabilidad de las cuentas a cobrar en concepto Matrícula y Duplo y, en razón de la morosidad que acontece en estos últimos años, se ha considerado prudente estimar el riesgo de incobrabilidad sobre aquellos Matriculados que adeuden más de cuatro años al 31 de Diciembre de 2022, previsionando en estos casos la totalidad de la cuenta.

En relación a la previsión en concepto de Deudas por Subsidios a Profesionales, se estimó prudente estimar el riesgo de incobrabilidad para los subsidios entregados en el año 2015 y anteriores.

### 1.2.4 Bienes de Uso

Los mismos están valuadas a su costo reexpresado (Nota 1.1.1) menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización es calculada sobre la base de su vida útil restante expresada en años, por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

No existen indicios que permitan suponer que el valor residual de dichos bienes pueda superar su valor recuperable.

### 1.2.5 Deudas y Fondos con destino específico

Las mismas están valuadas a su valor nominal debido a que la fecha del pago sucede en el mes inmediato siguiente. Por ello, el efecto de los componentes financieros implícitos no devengados sobre el valor de las mismas resulta inmaterial.

### 1.2.6 Deudas Sociales y Fiscales

Las deudas de cumplimiento durante el transcurso del mes inmediato siguiente se exponen a valor nominal debido a que el efecto de los componentes financieros implícitos sobre el valor de las mismas es inmaterial.

## **NOTA 2.- COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

### **2.1 Disponibilidades**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:	\$ c	Ej. Anterior \$ c
En moneda de curso legal		
Caja Central	44.736	1.969
Fondos Fijos	58.979	52.818
Valores a Depositar	550.000	0
Cuenta comitente USD	6.784.338	0
Bancos Cuentas Corrientes	4.799.900	7.740.397
Totales	<u>12.237.953</u>	<u>7.795.184</u>

	\$ c	Ej. Anterior \$ c
<b>2.2 Inversiones Corrientes (Anexo IV)</b>		
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
En moneda de curso legal		
Depósitos a Plazo Fijo	1.958.761	27.459.031
Fondo Inversión Pionero \$	0	10.112.612
SubTotal Inversiones Ctes. en Moneda de Curso Legal	<u>1.958.761</u>	<u>37.571.643</u>
En moneda Extranjera:		
Fondo de Inversión - Pionero	35.464.496	40.256.481
SubTotal Inversiones Ctes. en Moneda Extranjera	<u>35.464.496</u>	<u>40.256.481</u>
Totales	<u>37.423.257</u>	<u>77.828.124</u>

### 2.3 Cuentas por Cobrar

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En moneda de curso legal		
Matrícula y duplo - Neto de Prev.Cta.Cobro Dudoso	3.575.800	7.732.954
Anticipos y Préstamos al personal	284.933	1.447.897
Tarjetas de Crédito	319.043	599.155
Matriculados - Obra Social a Cobrar	606.672	1.181.756
Anticipos a Proveedores	3.525	58.438
Préstamos solidario COVID 19	388.537	1.865.899
Préstamos Solidarios a Profesionales - Neto de Prev. Cta Cobro Dudoso	446.000	234.531
Gastos a Rendir	43.381	60.400
Totales	<u>5.667.891</u>	<u>13.181.030</u>

### 2.4 Otros Activos

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

Fondos Torneo Nacional (Nota 4.2)	15.079	0
Códigos Procesales	405.150	93.503
Totales	<u>420.229</u>	<u>93.503</u>

### 2.5 Bienes de Uso (Anexo "I")

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

Valor Residual Bienes de Uso (Anexo "I")	285.058.156	286.962.610
Totales	<u>285.058.156</u>	<u>286.962.610</u>

### 2.6 Deudas

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En moneda de curso legal		
Proveedores	2.602.554	2.543.869
Acreedores Varios	375.888	409.650
Fdo de Min. de Justicia por un Conv. Marco Modelo de Patr. Gratuito	1.125.000	2.191.423
Liquidacion Final por Fallecimiento	2.938.818	0
Saldo Cta. Cte. Banco Galicia USD	2.324	0
Totales	<u>7.044.584</u>	<u>5.144.942</u>

	\$ c	Ej. Anterior \$ c
<b>2.7 Fondos con destino específico</b>		
Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:		
Corrientes		
Matriculados del C.A.Sur	137.495	141.605
Totales	<u>137.495</u>	<u>141.605</u>

## **2.8 Previsiones (Nota 4)**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

Corrientes		
Previsión para Juicios	80.000	155.835
Totales	<u>80.000</u>	<u>155.835</u>

## **2.9 Resultados Financieros y por tenencia (Incluido RECPAM)**

Moneda Extranjera - Diferencias de Cambio	14.829.076	7.507.431
Inversiones (Plazos fijos y Fondo de Inversión)	12.431.471	24.394.628
Sindicatos (Intereses Pagados)	(2.873)	(43.957)
RECPAM	<u>(62.646.061)</u>	<u>(57.766.376)</u>
Totales	<u>(35.388.387)</u>	<u>(25.908.274)</u>

## **2.10 Efectivo y Equivalentes**

Se componen al cierre del ejercicio de la siguiente manera:

En moneda de curso legal		
Caja	12.237.953	7.795.184
Inversiones	<u>37.423.257</u>	<u>77.828.124</u>
Totales	<u>49.661.210</u>	<u>85.623.308</u>

## **NOTA 3. – FONDO AYUDA SOLIDARIA**

En el presente ejercicio se constituyó reserva con destino al Fondo de Ayuda Solidaria, por el monto de \$ 7.045.223.

## **NOTA 4.- HECHOS RELEVANTES**

### **4.1 Asociación Mutual SanCor**

Con fecha 22 de Junio 2016 el Colegio de Abogados de Tucumán celebró un convenio por dos años con la Asociación Mutual SanCor, por medio del cual se ofrecía a los matriculados prestar el servicio de realizar la cobranza de las cuotas mensuales y abonar las mismas a la Asociación Mutual SanCor.

Dicho contrato fue rescindido por el Colegio de Abogados de Tucumán con fecha 31/12/2018, con invocación expresa de los incumplimientos de Asociación Mutual SanCor.

Al cierre del ejercicio contable 2018 existían conceptos facturados por Asociación Mutual SanCor cuyo origen no es reconocido por el Colegio de Abogados de Tucumán y fueron rechazados oportunamente, los cuales se encuentran en proceso de mediación, previo a la instancia judicial.

A la fecha de emisión de los estados contables del ejercicio 2018, el proceso de mediación mencionado en el párrafo precedente no fue concluido, por lo cual no se poseían elementos de juicio suficientes para realizar una estimación de los montos a devengar en concepto de intereses moratorios y punitivos.

Durante el ejercicio 2019 se celebró un Convenio de Mediación. Legajo de Mediación N° 7340/18 Expte. 4278/18. En dicho convenio se dejó establecido que Asociación Mutual SanCor acepta voluntariamente y a los efectos de dar por canceladas sus pretensiones resarcitorias por capital e interés reclamados, la suma total y definitiva de \$370.000, que el Colegio de Abogados de Tucumán se obligó a pagar. Dicha suma fue abonada en su totalidad.

#### **4.2 Torneo Nacional de Fútbol**

Durante el ejercicio 2022 se efectuaron gastos a cuenta de un Torneo Nacional de Fútbol para abogados procuradores y escribanos que consiste en integrar al Colegio a eventos nacionales con el fin de confraternizar y generar espacios deportivos, recreativos y sociales. El torneo de fútbol se llevó a cabo con fecha posterior al cierre de ejercicio entre el 23 al 26 de marzo de 2023 y hasta la fecha del presente informe obtuvo una recaudación total superior a \$35.000.000.

No existen otros hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2022, ni el resultado del ejercicio finalizado a dicha fecha.

#### **NOTA 5.- SIMPLIFICACIONES UTILIZADAS**

##### **-Opción en los pasos para la reexpresión de las partidas:**

Se podrá reexpresar los activos, pasivos y componentes del patrimonio con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, tomando como base las cifras reexpresadas previamente desde la última reexpresión realizada (febrero 2003, o setiembre de 2003). (Res. JG 539/18 Punto 3.6).-

##### **-Opción para exponer la variación de efectivo y equivalentes (E y EE) en el EFE:**

la variación del E y EE correspondiente a los RFyT (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del E y EE, puede exponerse:

(a) En la sección «Causas de la variación» luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación y en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título «Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes» cuando el ente haya optado por presentar las actividades operativas por el método indirecto, el mismo importe deberá incluirse como un ajuste específico al resultado ordinario del ejercicio para poder arribar al flujo neto de efectivo generado por o utilizado en las actividades operativas; o

(b) En la sección «Causas de la variación» integrando las actividades operativas.

Bajo esta alternativa, cuando el EFE no permita identificar específicamente el importe de la variación correspondiente a los RFyT (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del E y EE (esto ocurrirá normalmente cuando los entes presenten los flujos de efectivo de las actividades operativas por el método indirecto y la mencionada variación se mantenga dentro del resultado del ejercicio), en la información complementaria deberá incluirse dicho importe y el criterio de presentación seguido. Los entes pequeños comprendidos en el Anexo A de las Resoluciones Técnicas N° 17 y 18 pueden limitarse a exponer el criterio utilizado en la presentación de los RFyT generados por los componentes del E y EE, sin identificar el mencionado importe. (Res. JG 539/18 Punto 3.7)

**-Opción de calcular en RECPAM y Resultados financieros en una sola línea:**

Se podrán determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. (RT 6, Res. JG 539/18 punto 4.b).-

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSÉ E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

**MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.**

---

(Socio)

**C.P.N. JORGE H. BELLOMIO**  
**Matr. Prof. Nro. 5.583**  
**C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.**

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

**BIENES DE USO**

**ANEXO "I"**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Valores sin depreciación			Depreciaciones			Valor Residual Neto \$ c
	Al inicio del Ejercicio \$ c	Incorporaciones \$ c	Al cierre del Ejercicio \$ c	Acumul. al inicio del Ejercicio \$ c	Del Ejercicio \$ c	Acumul. al cierre del Ejercicio \$ c	
Muebles y Útiles	78.644.989	7.690.874	86.335.863	69.770.451	5.016.176	74.786.627	11.549.236
Mejoras Inmuebles	32.509.124	390.317	32.899.441	7.339.221	746.434	8.085.655	24.813.786
Instalaciones	31.110.283	4.724.291	35.834.574	26.961.237	1.151.554	28.112.791	7.721.783
Biblioteca	39.985.298	0	39.985.298	39.985.298	0	39.985.298	0
Inmuebles	203.699.082	0	203.699.082	65.830.029	3.318.368	69.148.397	134.550.685
Guardería	5.223.948	0	5.223.948	2.193.272	112.165	2.305.437	2.918.511
Inmueble Predio de los Nogales	99.138.917	0	99.138.917	0	0	0	99.138.917
Mejora sobre Inmueble de terceros	13.095.716	0	13.095.716	4.365.239	4.365.239	8.730.478	4.365.238
<b>TOTALES EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>503.407.357</b>	<b>12.805.482</b>	<b>516.212.839</b>	<b>216.444.747</b>	<b>14.709.936</b>	<b>231.154.683</b>	<b>285.058.156</b>
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>481.479.344</b>	<b>21.928.013</b>	<b>503.407.357</b>	<b>199.775.975</b>	<b>16.668.772</b>	<b>216.444.747</b>	<b>286.962.610</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

**RECURSOS ORDINARIOS**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO "II"**

Detalle	Para Fines			Total	
	Generales	Especificos	Diversos	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c
Venta de Bonos	72.907.303	0	0	72.907.303	70.452.233
Cuota Social	72.332.597	0	0	72.332.597	62.006.761
Inscripciones Cursos Colegio y Eventos	0	16.596.568	0	16.596.568	21.046.513
Alquiler Instalaciones Colegio	0	0	3.420.987	3.420.987	4.170.376
Contrato de Concesión Bar	0	0	1.034.509	1.034.509	1.365.414
Inscripción Profesionales	2.090.312	0	0	2.090.312	1.538.673
Donaciones Recibidas Colegiados	0	0	0	0	14.280
Otros Ingresos	287.149	0	0	287.149	200.066
Carnet Profesional	177.594	0	0	177.594	320.976
Informes Catastro	0	71.039	0	71.039	117.121
Multas por Mora	3.139.139	0	0	3.139.139	4.277.043
Venta Códigos, Leyes y Constituciones	581.511	0	0	581.511	161.195
<b>TOTAL 2022 \$c</b>	<b>151.515.605</b>	<b>16.667.607</b>	<b>4.455.496</b>	<b>172.638.708</b>	
<b>TOTAL 2021 \$c</b>	<b>138.971.228</b>	<b>21.163.633</b>	<b>5.535.790</b>		<b>165.670.651</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN****GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO "III"**

Detalle	Para Fines		Total	
	Generales	Específicos	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c
Sueldos y Cargas Sociales	90.008.122	0	90.008.122	90.080.806
Gastos de las Comisiones y Cursos	0	12.236.097	12.236.097	13.190.255
Gastos Predio Social y Deportivo	9.814.648	0	9.814.648	5.351.633
Comisiones y Gtos. Bancarios - Impto.Ley 25.413	6.974.631	0	6.974.631	3.293.520
Alquiler-Inmueb.Cons.Gratuito	2.430.875	0	2.430.875	2.709.491
Aporte F.A.C.A.	2.984.691	0	2.984.691	2.837.110
Luz, Gas, Agua	2.690.968	0	2.690.968	3.228.175
Biblioteca y Legislación On line	834.231	0	834.231	972.721
Alquiler-Subsede- Psje 2 de Abril	4.023.196	0	4.023.196	3.562.039
Alquiler-Sede Penal	515.165	0	515.165	1.084.710
Honorarios Consultoría	2.429.163	0	2.429.163	2.453.471
Honorarios Consultoria - Publicidad - Marketing	4.086.811	0	4.086.811	3.639.253
Subsidios por Fallecimiento	3.727.430	0	3.727.430	4.640.605
Artículo de Limpieza y Descartables	993.220	0	993.220	2.298.090
Sitio Web	1.916.633	0	1.916.633	4.865.343
Papelería, Impresos y Fotocopias	2.776.062	0	2.776.062	2.395.707
Gastos conservación bienes de uso e Inmueble	1.192.542	0	1.192.542	1.226.135
Gastos de Funcionamiento H.C.Directivo	1.902.106	0	1.902.106	1.764.986
Plataforma Tarjetas de Beneficios	1.213.743	0	1.213.743	1.066.479
Conmemoraciones mes del Abogados	2.389.903	0	2.389.903	1.510.419
Servicios de Informática e Impresiones	306.225	0	306.225	435.238
Telefonos Fijos y Móviles	368.933	0	368.933	709.741
Gastos Judiciales	560.102	0	560.102	548.401
Honorarios Relatores del Consejo	1.194.772	0	1.194.772	1.049.144
Uniformes para el personal	1.987.889	0	1.987.889	1.955.071
Honorarios y Gastos Judiciales (neto de recuperó)	705.805	0	705.805	898.396
Seguros Sede y Subsede	1.492.442	0	1.492.442	2.200.438
Aporte F.E.P.U.T.	348.933	0	348.933	442.399
Gastos Generales	1.294.841	0	1.294.841	1.216.070
Gastos de Empleados	106.317	0	106.317	73.342
Tribunal de Ética y Disciplina	590.451	0	590.451	624.770
Consultorio Gratuito	1.258.964	0	1.258.964	803.444
Impresiones de Bonos Patente Profesional	26.805	0	26.805	228.046
Previsión para cuentas de cobro dudoso	345.842	0	345.842	851.326
Colaboración eventos profesionales	1.809.296	0	1.809.296	872.617
Matafuegos y Desinfección	43.334	0	43.334	172.801
Franqueo y Telegramas	16.387	0	16.387	121.728
Publicaciones en Medios	14.738	0	14.738	107.089
Consumo de Agua - Dispenser	50.520	0	50.520	84.671
Consultorio Consumidores	12.785	0	12.785	55.300
Gastos Viajes F.A.C.A.	240.848	0	240.848	222.130
Fiesta Anual Abogados (Lunch)	1.395.444	0	1.395.444	5.306.158
Ficha Maquina Café	56.319	0	56.319	487.961
Capacitación de Personal	44.818	0	44.818	0
<b>TOTAL 2022 \$c</b>	<b>157.176.950</b>	<b>12.236.097</b>	<b>169.413.047</b>	
<b>TOTAL 2021 \$c</b>	<b>158.446.976</b>	<b>13.190.253</b>		<b>171.637.229</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
PresidenteDr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
TesoreroDr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON &amp; ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN**

**INVERSIONES**

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022, comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO "IV"**

Rubro	Cantidad	Cotización al 31/12/22	Ejercicio Actual \$ c	Ejercicio Anterior \$ c
<b>INVERSIONES CORRIENTES (Nota 2.2)</b>				
<b>En moneda de curso legal</b>				
<u>Depósitos a plazo fijo</u>				
Bco. -GALICIA Certif.N°809164504934 Vto 31/01/2022			0	5.367.195
Bco. -GALICIA Certif.N°809164960592 Vto 03/02/2022			0	2.176.656
Bco. -GALICIA Certif.N°809165062228 Vto 07/02/2022			0	2.767.750
Bco. -GALICIA Certif.N°809165388366 Vto 11/02/2022			0	1.377.525
Bco. -GALICIA Certif.N°809166200984 Vto 14/02/2022			0	2.927.342
Bco. -GALICIA Certif.N°809166201246 Vto 18/02/2022			0	2.927.342
Bco. -GALICIA Certif.N°809166201574 Vto 21/02/2022			0	2.927.341
Bco. -GALICIA Certif.N°809166201970 Vto 24/02/2022			0	1.853.983
Bco. -GALICIA Certif.N°809165277679 Vto 28/02/2022			0	5.133.897
Bco. -GALICIA Certif. N°809210657003 Vto 31/01/2023			1.003.644	
Bco. -GALICIA Certif.N°809210657379 Vto 06/02/2023			955.117	
<u>Fondo de Inversión</u>				
Fondo Comun de Inversión - Fima - Banco Galicia			0	2.188.554
Balanz - Capital Ahorro FCI Clase A Pesos			0	7.924.058
<b>Total Inversiones Corrientes en Moneda de curso legal</b>			<b>1.958.761</b>	<b>37.571.643</b>
<b>En moneda extranjera</b>				
<u>Fondo de Inversión</u>				
Bco.Macro - Fondo de Inversión Pionero	202.365,17	175,2500	35.464.496	40.256.481
<b>Total Inversiones Corrientes en Moneda Extranjera</b>			<b>35.464.496</b>	<b>40.256.481</b>
<b>Totales de Inversiones Corrientes</b>			<b>37.423.257</b>	<b>77.828.124</b>

Las notas y anexos a los estados contables forman parte integrante de los mismos.

Dr. RODOLFO OSCAR GILLI  
Presidente

Dr. JOSE E. SANCHEZ MARTINEZ  
Tesorero

Dr. RUY PÁEZ DE LA TORRE  
Secretario

Se firma al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 12/04/2023.

MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.

(Socio)

C.P.N. JORGE H. BELLOMIO  
Matr. Prof. Nro. 5.583  
C.G.C.E. de Tuc. - U.N.T.